

**Programación de Historia de la música
del Conservatorio Profesional
de Música de Salamanca.**

Curso 2024-2025

Profesora: **Maite de Bustos Tarragato**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	7
Objetivos.....	6
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	8
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	8
Objetivos generales de Historia de la Música	9
Objetivos de Historia de la música 3º	9
Contenidos	9
Evaluación	10
Procedimientos de evaluación.....	10
Criterios de evaluación	11
Criterios de calificación.....	12
Mínimos exigibles.....	13
Materiales de clase.....	13
Metodología didáctica.....	15
Calificación	16
CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	19
Objetivos.....	19
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	19
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	19
Objetivos generales de Historia de la Música	21
Objetivos de Historia de la música 4º	21
Contenidos	22
Evaluación	23
Procedimientos de evaluación.....	23
Criterios de evaluación	24
Criterios de calificación.....	25
Mínimos exigibles.....	26
Materiales de clase.....	25
Metodología didáctica.....	29
Calificación	30
QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
Objetivos.....	31
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	31
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	31
Objetivos generales de Historia de la Música	34
Objetivos de Historia de la música 5º	34
Contenidos	34
Evaluación	37
Procedimientos de evaluación.....	37

Criterios de evaluación	37
Criterios de calificación.....	38
Mínimos exigibles.....	39
Materiales de clase.....	39
Metodología didáctica.....	41
Calificación	43
SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	45
Objetivos.....	45
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	45
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	46
Objetivos generales de Historia de la Música	46
Objetivos de Historia de la música 6º	47
Contenidos	48
Evaluación	49
Procedimientos de evaluación.....	49
Criterios de evaluación	50
Criterios de calificación.....	51
Mínimos exigibles.....	52
Materiales de clase.....	53
Metodología didáctica.....	54
Calificación	56
APARTADOS COMUNES.....	58
Prueba sustitutoria de la pérdida de evaluación continua	58
Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes	58
Medidas de atención a la diversidad.....	58
Audiciones, actividades complementarias	59
PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	60
Objetivos.....	60
Contenidos	61
Criterios de evaluación	62
Mínimos exigibles	63
Bibliografía aconsejada	64
Características de la prueba.....	65
Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso.....	65
PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	67
Objetivos.....	67
Contenidos	68
Criterios de evaluación	69
Mínimos exigibles	70
Bibliografía aconsejada	71
Características de la prueba.....	72

<i>Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso.....</i>	<i>72</i>
PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	73
<i>Objetivos.....</i>	<i>73</i>
<i>Contenidos</i>	<i>76</i>
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>77</i>
<i>Mínimos exigibles</i>	<i>78</i>
<i>Bibliografía aconsejada</i>	<i>79</i>
<i>Características de la prueba.....</i>	<i>80</i>
<i>Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso.....</i>	<i>80</i>

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional, encontramos el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre, por el que se fijan los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música, así como los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y las especialidades**. Este Real Decreto, concreta la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo. En este Real Decreto no se reconoce la Historia de la Música como un área concreta. A un nivel mayor de concreción, pasamos al Decreto 60/2007 de 7 de junio por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León. En dicho Decreto, se establece la implantación de la asignatura de Historia de la música en los últimos cuatro cursos de las enseñanzas musicales profesionales. Se concreta asimismo la ratio (1/15) y una **metodología activa**, en la cual el alumno es el auténtico protagonista, y el profesor un guía o facilitador a través de su labor. En cuanto a la interpretación instrumental, se concibe de una manera muy diversa y plural que va más allá de los aspectos técnicos. Resalta dicho Decreto la importancia del **desarrollo de la personalidad del alumno**, meta de todo proceso educativo. En nuestro caso se consigue a través de la **sensibilidad musical**. Otro aspecto muy interesante presente en dicho Decreto es el de la **funcionalidad**. Por ello se debe procurar un aprendizaje que se pueda aplicar en todo momento vital y que proporcione o incentive la adquisición de nuevos aprendizajes. Además, se facilitará la **interdisciplinariedad**, que puede desarrollarse a través de la colaboración con otras asignaturas.

Parto de una **visión global de la interpretación instrumental** que abarca el desarrollo de la sensibilidad artística y de las habilidades expresivas. No se trata de formar ejecutantes del instrumento con pericia y habilidad, sino de auténticos intérpretes que conciban la **música como expresión y por ello sean capaces de reflexionar** sobre ello; al fin y al cabo, la **música es un fenómeno complejo**. Así concibo la asignatura de Historia de la Música como un **espacio de encuentro** con las músicas, en la cual los alumnos desarrollen y exploren su faceta investigadora, interpretativa y además creadora, manteniendo esta perspectiva funcional y favoreciendo la **interdisciplinariedad y colaboración con otras áreas**.

En Historia de la Música se ofrecerá una visión diacrónica del fenómeno musical (es decir, la evolución a través del tiempo). Hay una **perspectiva práctica, pero anclada en fundamentos teóricos**; es fundamental que los alumnos se familiaricen con fuentes directas escritas, iconográficas, etc. Se busca igualmente la **reflexión en torno al hecho musical concebido globalmente desde múltiples dimensiones** (sociológicas, antropológicas, históricas, políticas, filosóficas, estéticas, etc.).

TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) *Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) *Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) *Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) *Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) *Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 3º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 3º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento.

- Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las * Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Distinguir las características musicales más significativas de las distintas épocas históricas estudiadas en los contenidos (Antigüedad, Edad Media, Barroco) y poder definir las y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Relacionar y experimentar las diferentes realidades actuales de la música, con sus posibles divisiones (clásica, moderna, folklórica, etc.) presentes en la vida cotidiana en infinidad de circunstancias tanto en el entorno de la vida rural como urbana.

- Conocer a grandes rasgos la diversidad de líneas de investigación en el marco de la Musicología, la Organología y la Historia de la Música.
- Aprender a utilizar y sacar el máximo rendimiento de bibliotecas, discotecas, videotecas, Internet, etc. como herramientas de búsqueda de información musical.
- Aplicar en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para el nivel 3º EEPP, los conocimientos de Lenguaje Musical adquiridos en cursos anteriores.
- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 3º:

- A. El hombre y el sonido hasta el periodo renacentista.
- B. La música como hecho cultural hasta el periodo renacentista.
- C. La música en la cultura occidental hasta el Renacimiento: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos son desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: INTRODUCCIÓN

- La definición de la música y su problemática.
- Fundamentos de la historia de la música.
- Historiografía de la música y surgimiento de la Musicología
- Disciplinas de la musicología: la organología

2: LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

- Conceptos Generales
- La teoría musical en el Mundo Antiguo
- El sistema musical griego.

3: LA MÚSICA MEDIEVAL Y LA MONODIA RELIGIOSA

- Conceptos Generales
- Características y Estilo de la música medieval
- La música en las primeras comunidades cristianas
- El Canto Gregoriano y la monodia litúrgica
- De la Notación neumática a la notación cuadrada.
- El canto gregoriano en la actualidad.
- 4: LA MONODIA PROFANA Y LA MÚSICA INSTRUMENTAL
- Juglares, Trovadores y Troveros.
- Minnesinger y Meistersinger.
- Las Cantigas
- Instrumentos medievales
- 5: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA POLIFONÍA:
- Surgimiento de la polifonía y primeras formas polifónicas: el organum
- Evolución en la notación musical. Paleografía musical.
- La escuela de Notre Dame.
- El motete en el siglo XIII
- 6: EL SIGLO XIV Y EL TRÁNSITO A LA EDAD MODERNA
- El Ars Nova en Francia y el Trecento italiano.
- El motete isorrítmico. La isorritmia y los procedimientos compositivos similares en otras épocas.
- Las formas fijas polifónicas y la notación mensural.
- El Ars Subtilior.
- 7: EL RENACIMIENTO
- Conceptos Generales
- Contexto histórico.
- Instrumentos del Renacimiento.
- 8: MÚSICA Y SOCIEDAD EN LA EDAD MODERNA: EL MECENAZGO
- Las capillas musicales y el surgimiento del mecenazgo
- Músicos y mecenas en la Edad Moderna.
- El mecenazgo en la actualidad.
- 9: LAS ESCUELAS FRANCO-FLAMENCAS Y EL RENACIMIENTO PLENO
- Características de la música del Renacimiento
- Las generaciones de compositores franco-flamencos.

Evaluación

Procedimientos de evaluación

La evaluación ha de estar relacionada con los objetivos. Por ello mismo, no se referirá únicamente a la adquisición de contenidos sino al interés por la disciplina, por escuchar músicas de diferentes épocas, y también por la aplicación de esos conocimientos adquiridos en el comentario de audiciones, partituras y textos escritos.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación sistemática y diaria.

En el cuaderno del profesor y el diario de clase se registrará lo realizado en cada sesión. La información versará sobre lo que ha hecho cada alumno, la

participación en las actividades individuales y grupales propuestas en el aula, el interés demostrado, así como sus dudas y dificultades.

2. Trabajo en grupo

Muchas actividades de aula se realizarán en pequeño grupo. El profesor registrará en su cuaderno el grado de participación de los alumnos, su capacidad de cooperación con sus compañeros y su implicación en la actividad propuesta.

3. Correcciones de las actividades de evaluación continua.

En las clases los alumnos realizarán una serie de actividades (de investigación, de creación, análisis y comentarios) y cuestiones para responder que, aunque se expongan oralmente en grupo, luego cada alumno realizará individualmente. Estas actividades y cuestiones pueden ser de diversa índole: responder a preguntas, comentarios de audiciones y textos, análisis de partituras, búsqueda de información, incluso actividades de creación (versiones de piezas musicales)

La corrección de estas actividades de evaluación continua se registrará en el cuaderno del profesor con su calificación correspondiente.

4. Prueba escrita de final de evaluación.

Al final de la evaluación se realizará una prueba escrita de tres apartados, que son los siguientes:

Comentario de texto

Audición sin partituras

Audición con partituras

Cada uno de estos apartados contendrán unas preguntas para responder. En esta prueba escrita pueden estar los tres apartados o únicamente dos de ellos.

Criterios de evaluación

- Conocer el surgimiento y evolución de la musicología, reconociendo su importancia para el estudio y comprensión del fenómeno musical.
- Aplicar los principios fundamentales de la clasificación organológica establecida por Sachs y Hornbostel, para encuadrar cualquier instrumento musical.
- Reconocer los principios de la teoría musical griega y su vigencia en determinados hechos musicales de ahora o el pasado.
- Comprender el inicio de la historia de la música como tal en el canto gregoriano por su repertorio y notación.
- Identificar auditivamente diferentes tipos de piezas gregorianas: antifonales, responsoriales o himnos.
- Valorar la vigencia del canto gregoriano en la actualidad con el estudio de diferentes fenómenos de éxitos de venta y público de este estilo.
- Conocer las características principales de la monodia profana, así como de los instrumentos en la Edad Media.
- Realizar una versión de una pieza profana medieval, ya sea una cantiga o una pieza sefardí.
- Reconocer e identificar, a partir de la audición, el tipo de pieza (organum o motete) y la etapa en la que fue creada dentro de la evolución de la polifonía medieval.
- Conocer las características principales de la música del siglo XIV en Francia e Italia, así como el Ars Subtilior.
- Identificar en motetes isorrítmicos las taleas y los colores. Saber explicar este procedimiento compositivo (la isorritmia) así como compararlo con otros

- procedimientos compositivos también normativos y matemáticos de otra épocas.
- Entender y explicar la diferente visión sobre la música que aportó el humanismo renacentista.
 - Identificar auditiva y visualmente los instrumentos del Renacimiento.
 - Comprender el contexto socioeconómico de la Edad Moderna, el surgimiento del sistema de mecenazgo en la música y la pervivencia del mecenazgo en la actualidad.
 - Identificar en la partitura la evolución del estilo y el cambio de técnica compositiva que se dio en la música del siglo XV.
 - Diferenciar entre diferentes tipos de piezas renacentistas, como los motetes y las misas.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Dentro de cada bloque se establecerán una serie de preguntas. Esta prueba escrita podrá realizarse en el aula sin ayuda de materiales ni apuntes, a la manera de un examen convencional, o bien con la ayuda de materiales y apuntes, preparándola el alumno incluso de antemano fuera del aula.

*Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba objetiva computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Mínimos exigibles

- Explicar con coherencia la teoría del ethos e identificar ejemplos de esta teoría en la actualidad.
- Reconocer en una partitura del Gradual Triplex al menos cinco características del canto gregoriano.
- Comprender la diferencia entre un organum y un motete medieval.
- identificar auditivamente y mediante una imagen al menos cinco instrumentos medievales y renacentistas.
- Explicar el surgimiento del sistema de mecenazgo en la Edad Moderna.
- Identificar al menos tres rasgos característicos de la música del siglo XV en una partitura.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma de educación virtual correspondiente (Teams, Moodle, etc.) con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder periódicamente a la plataforma de educación virtual correspondiente (*Teams, Moodle, etc.*) para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Manuales generales

GROUT, D. J. *Historia de la Música Occidental*. Madrid: Alianza, 1984. Ed. Revisada por C. Palisca, 2007.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música*. Madrid: Alianza, 1992. 2o vol.

Música medieval

CATIN, G. *El medioevo, primera parte*. Madrid: Turner, 1987. HOPPIN, R. *La música medieval*. Madrid: Akal, 1991.

FESSLER, M. *La música en el Occidente medieval*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2020

REESE, G. *La música en la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1988-89.

Música renacentista

FREEDMAN, R. *La música en el Renacimiento*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GALLICO, C., *Historia de la Música 4. La época del Humanismo y del Renacimiento*, Turner Música Colección, Madrid: 1986

REESE, G., *La música en el Renacimiento 1*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1988

REESE, G., *La música en el Renacimiento 2*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1995

RUBIO, S. *Historia de la música española, 2: Desde el "Ars Nova hasta 1600*. Madrid: Alianza, 1983.

Música del Barroco

BASSO, A. *Historia de la Música 6. La época de Bach y Haendel*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.

BIANCONI, L., *Historia de la Música 5. El siglo XVII*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.

BUKOFZER M. F., *La música en la época barroca. De Monteverde a Bach*, M. Alianza Música, Madrid: 1994

HILL, J.W. *La música barroca*. Akal: Madrid 2010.

Música Clásica

DOWNS, P.G. *La Música Clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998

PESTELLI, G. *Historia de la música, 7. La época de Mozart y Beethoven*. Madrid: Turner, 1986. ROSEN, Ch. *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza, 1986.

ROSEN, Ch. *Formas de sonata*. Barcelona: Labor, 1987.

Música S. XIX

DI BENEDETTO, R., *Historia de la Música 8. El siglo XIX, 1a Parte*, Colección Turner Música, Madrid: 1987.

CASINI, CL., *Historia de la Música 9. El siglo XIX, 2a Parte*, Colección Turner Música, Madrid: 1987. Turner Música S. XX.

PLANTINGA, L. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid, Akal, 2015.

Música S. XX

AUNER, J. *La música en los siglos XX y XXI*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GARCIA LABORDA, J.M., *La música del siglo XX, 1ª parte. Modernidad y emancipación*. Ed. Alpuerto. Madrid, 2000.

LANZA, A., *El siglo XX, 3a Parte. Historia de la música v.12*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

MARCOS, T., *Historia de la Música Española 6. El siglo XX*. Alianza Música, Madrid, 1983

MORGAN, ROBERT P., *La música del siglo XX*, Editorial Akal.

PLANTINGA L., *La música romántica* Editorial Akal.

SALVETI, G., *El siglo XX, 1a Parte. Historia de la música v.10*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

VINAY, G., *El siglo XX, 2a Parte. Historia de la música v.11*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

DISCOGRAFÍA

NORTON RECORDED ANTHOLOGY OF WESTERN MUSIC v.1 y v.2, Recording for A History Western Music, Fourth Edition (by Donald Jay Grout and Claude V. Palisca) and Norton Anthology of Western Music, Second Edition (by Claude V. Palisca) P 1088 Sony Music Special Products

Metodología didáctica

La asignatura de Historia de la Música tiene que ser un **lugar de encuentro e intercambio, un espacio de descubrimiento de músicas, de reflexión en torno a ellas, y siempre con una actitud abierta** hacia todo tipo de estilos y géneros. La participación de los alumnos es fundamental. No pueden ser eros receptores pasivos de conocimientos, a la manera de una clase magistral. **Las clases semanales se fundamentarán en una participación constante de todos los miembros de la clase con diferentes actividades: debates, dudas, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, análisis histórico-formales, etc.**

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
- K. Aprendizaje cooperativo, colaboración entre alumnos y trabajo en equipo.

Principios específicos

El desarrollo de las clases comenzará con la explicación de la profesora sobre los contenidos del programa. Estas explicaciones son una introducción puesto que el trabajo de aula se basará en la escucha y análisis de audiciones y partituras, visionado de vídeos, textos de toda índole para leer y comentar. De esta manera la

profesora actúa de guía para que el alumno reflexione y saque sus propias conclusiones, siendo verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que incentivar la participación activa de los alumnos y también el trabajo cooperativo realizando actividades en pequeño grupo dentro del aula.

Calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques, a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Cada bloque tendrá dos preguntas para responder (en caso de que estén los tres bloques) o tres preguntas (en caso de que únicamente haya dos bloques). Cada pregunta y cada bloque ponderará lo mismo para la nota. La calificación obtenida será de 12, equivalente a un 10, y la nota mínima para aprobar será de seis, equivalente a un cinco.

* Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba escrita computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatorias del curso

- 1. Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un

aprovechamiento deficiente de las clases.

2. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba contendrá tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso

Convocatoria extraordinaria: aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria por tener al menos una evaluación suspensa deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria si quieren superar la asignatura en el curso. La prueba constará de tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar.

CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades desde comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus*

características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 4º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 4º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de los siglos XVI a XVIII.

- Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las * Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- * Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- • Distinguir las características musicales más significativas de las distintas épocas históricas estudiadas en los contenidos (Antigüedad, Edad Media, Barroco) y poder definir las y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- • Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- • Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.

- Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en Hª Música-3º EP, en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para el nivel 4º EE.PP.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 4º:

- El hombre y el sonido desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- La música como hecho cultural desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- La música en la cultura occidental desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: LA TRANSICIÓN DEL RENACIMIENTO AL BARROCO

- El Renacimiento en España. Música religiosa y profana. Vocal e Instrumental.
- Las escuelas nacionales. Música en Italia, Inglaterra y Alemania.
- La Reforma protestante y el Concilio de Trento.

2: INTRODUCCIÓN AL BARROCO

- Contexto histórico y problemática del término “barroco”
- La teoría de los afectos y su influencia en la música
- Características de la Música del Barroco: establecimiento de la afinación temperada y del lenguaje tonal, el ritmo, el bajo continuo, monodia acompañada, policoralidad y estilo concertato

3: BARROCO TEMPRANO Y MEDIO: MÚSICA VOCAL

- Música vocal: Monteverdi y el nacimiento de la ópera, ópera en Florencia y Venecia, tragedia lírica en Francia, expansión de la ópera italiana y reforma. Música vocal no operística: oratorio y cantata.

4: BARROCO TEMPRANO Y MEDIO: MÚSICA INSTRUMENTAL

- La eclosión de la música instrumental. La sonata y demás formas instrumentales. Surgimiento de la orquesta y el concierto.

5: EL BARROCO TARDÍO

- La ópera en Italia: reforma de la ópera, ópera seria y ópera cómica. La ópera en - Francia: Jean Philippe Rameau.
- La música instrumental: música para solista. La sonata en el Barroco tardío. El concierto: Torelli, Corelli y el "Concerto Grosso", el concierto solístico de Vivaldi.
- La unión de los estilos nacionales. J.S.Bach

6: EL CLASICISMO

- Contexto histórico y estético: la Ilustración
- Música y sociedad: el tránsito del sistema de mecenazgo al el capitalismo.
- Organología: instrumentos en el siglo XVIII

7: DE LOS ESTILOS PRECLÁSICOS AL CLASICISMO PLENO.

- El estilo galante y el Empfindsamer Stil
- La música instrumental: la sonata preclásica y el surgimiento de la sinfonía.
- La música vocal: ópera cómica y ópera seria.

8: LA CULMINACIÓN DEL CLASICISMO

- Haydn y Mozart: vida y obra.
- Las óperas de Mozart. Influencia de Gluck y su reforma.
- La evolución de las sinfonías de Haydn: desde el Barroco tardío hasta el Clasicismo pleno.

9: BEETHOVEN, EL PUENTE HACIA EL ROMANTICISMO

- Contexto histórico, social y estético: Beethoven como símbolo a lo largo de la historia de la música.
- Etapas de su vida y de su obra.
- El legado: escritos y música
- Estudio pormenorizado de la Tercera Sinfonía de Beethoven.

Evaluación

Procedimientos de evaluación

La evaluación ha de estar relacionada con los objetivos. Por ello mismo, no se referirá únicamente a la adquisición de contenidos sino al interés por la disciplina, por escuchar músicas de diferentes épocas, y también por la aplicación de esos conocimientos adquiridos en el comentario de audiciones, partituras y textos escritos.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación sistemática y diaria.

En el cuaderno del profesor y el diario de clase se registrará lo realizado en cada sesión. La información versará sobre lo que ha hecho cada alumno, la participación en las actividades individuales y grupales propuestas en el aula, el interés demostrado, así como sus dudas y dificultades.

2. Trabajo en grupo

Muchas actividades de aula se realizarán en pequeño grupo. El profesor registrará en su cuaderno el grado de participación de los alumnos, su capacidad de cooperación con sus compañeros y su implicación en la actividad propuesta.

3. Correcciones de las actividades de evaluación continua.

En las clases los alumnos realizarán una serie de actividades (de investigación, de creación, análisis y comentarios) y cuestiones para responder que, aunque se expongan oralmente en grupo, luego cada alumno realizará individualmente. Estas actividades y cuestiones pueden ser de diversa índole: responder a preguntas, comentarios de audiciones y textos, análisis de partituras, búsqueda de información, incluso actividades de creación (versiones de piezas musicales)

La corrección de estas actividades de evaluación continua se registrará en el cuaderno del profesor con su calificación correspondiente.

4. Prueba escrita de final de evaluación.

Al final de la evaluación se realizará una prueba escrita de tres apartados, que son los siguientes:

Comentario de texto

Audición sin partituras

Audición con partituras

Cada uno de estos apartados contendrán unas preguntas para responder. En esta prueba escrita pueden estar los tres apartados o únicamente dos de ellos.

Criterios de evaluación

- Comprender el contexto socioeconómico de la Edad Moderna, el surgimiento del sistema de mecenazgo en la música y la pervivencia del mecenazgo en la actualidad.
- Identificar en la partitura la evolución del estilo y el cambio de técnica compositiva que se dio en la música del siglo XV.
- Comprender la teoría de los afectos barroca y la retórica musical, su origen e implicaciones en la concepción que se tiene de la música en el siglo XVII.
- Identificar en una audición los rasgos principales del estilo musical barroco, como son el temperamento igual y el establecimiento del sistema tonal, la monodia acompañada, el bajo continuo, la policoralidad y el estilo concertato.
- Conocer el surgimiento y evolución de la ópera en el Barroco en Italia y Francia, sus rasgos estilísticos esenciales en sus diferentes etapas.
- Reconocer, a partir de una audición o partitura, los rasgos principales de los diferentes tipos de conciertos barrocos (concerto Grosso, concerto solístico, Torelli, Corelli, Vivaldi y Bach).
- Comprender el contexto estético e histórico del Clasicismo – la Ilustración, las revoluciones burguesas – y cómo influye en la música del momento.
- Conocer las novedades en la organología del siglo XVIII como el sistema Boëhm, los nuevos instrumentos y las principales agrupaciones, como la orquesta y el cuarteto de cuerda.
- Entender la evolución de la música instrumental desde los estilos preclásicos hasta el Clasicismo pleno, identificándolos en una partitura y/o audición para datarlo en una etapa determinada.
- Reconocer en una audición las características principales de la ópera cómica, explicando la relevancia de “La serva padrona” de Pergolesi.
- Comprender los elementos de la reforma operística de Gluck y su influencia en la ópera seria clásica, reconociéndolos en textos escritos y audiciones.
- Conocer las características de los principales compositores representativos de la culminación del Clasicismo como son Mozart y Haydn.
- Comprender la importancia de la figura de Beethoven, no solo la relevancia de su

música sino la trascendencia de su figura, simbolizando el artista verdadero para las siguientes generaciones de músicos.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Dentro de cada bloque se establecerán una serie de preguntas. Esta prueba escrita podrá realizarse en el aula sin ayuda de materiales ni apuntes, a la manera de un examen convencional, o bien con la ayuda de materiales y apuntes, preparándola el alumno incluso de antemano fuera del aula.

* Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba objetiva computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Mínimos exigibles

sabiendo explicar el cambio que supuso respecto de la concepción medieval de la música.

-- Comprender el contexto socioeconómico de la Edad Moderna, el surgimiento del sistema de mecenazgo en la música y la pervivencia del mecenazgo en la actualidad.

- Identificar en una audición y explicar al menos tres de los rasgos principales del

estilo musical barroco, como son el temperamento igual y el establecimiento del sistema tonal, la monodía acompañada, el bajo continuo, la policoralidad y el estilo concertato.

- Explicar la diferencia entre la ópera florentina, la veneciana y la francesa en el siglo XVII.
- Explicar al menos las características de la melodía y la forma musical en el Clasicismo, relacionando estas características con el pensamiento ilustrado.
- Identificar en un texto y/o en una audición/vídeo al menos tres rasgos de la reforma de Gluck.
- Identificar las características esenciales del estilo musical de Beethoven en una obra como la Tercera Sinfonía, "Eroica".

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma de educación virtual correspondiente (Teams, Moodle, etc.) con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder periódicamente a la plataforma de educación virtual correspondiente (*Teams, Moodle, etc.*) para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Manuales generales

GROUT, D. J. *Historia de la Música Occidental*. Madrid: Alianza, 1984. Ed. Revisada por C. Palisca, 2007.

MICHELIS, Ulrich. *Atlas de Música*. Madrid: Alianza, 1992. 2o vol.

Música medieval

- CATIN, G. *El medioevo, primera parte*. Madrid: Turner, 1987. HOPPIN, R. *La música medieval*. Madrid: Akal, 1991.
- FESSLER, M. *La música en el Occidente medieval*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2020
- REESE, G. *La música en la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1988-89.

Música renacentista

- FREEDMAN, R. *La música en el Renacimiento*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016
- GALLICO, C., *Historia de la Música 4. La época del Humanismo y del Renacimiento*, Turner Música Colección, Madrid: 1986
- REESE, G., *La música en el Renacimiento 1*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1988
- REESE, G., *La música en el Renacimiento 2*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1995
- RUBIO, S. *Historia de la música española, 2: Desde el "Ars Nova hasta 1600*. Madrid: Alianza, 1983.

Música del Barroco

- BASSO, A. *Historia de la Música 6. La época de Bach y Haendel*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.
- BIANCONI, L., *Historia de la Música 5. El siglo XVII*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.
- BUKOFZER M. F., *La música en la época barroca. De Monteverde a Bach*, M. Alianza Música, Madrid: 1994
- HILL, J.W. *La música barroca*. Akal: Madrid 2010.

Música Clásica

- DOWNS, P.G. *La Música Clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998
- PESTELLI, G. *Historia de la música, 7. La época de Mozart y Beethoven*. Madrid: Turner, 1986.
- ROSEN, Ch. *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza, 1986.
- ROSEN, Ch. *Formas de sonata*. Barcelona: Labor, 1987.

Música S. XIX

- DI BENEDETTO, R., *Historia de la Música 8. El siglo XIX, 1a Parte*, Colección Turner Música, Madrid: 1987.
- CASINI, CL., *Historia de la Música 9. El siglo XIX, 2a Parte*, Colección Turner Música, Madrid: 1987.
- TURNER Música S. XX.
- PLANTINGA, L. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid, Akal, 2015.

Música S. XX

- AUNER, J. *La música en los siglos XX y XXI*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016
- GARCIA LABORDA, J.M., *La música del siglo XX, 1ª parte. Modernidad y emancipación*. Ed. Alpuerto. Madrid, 2000.
- LANZA, A., *El siglo XX, 3a Parte. Historia de la música v. 12*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.
- MARCOS, T., *Historia de la Música Española 6. El siglo XX*. Alianza Música, Madrid, 1983
- MORGAN, ROBERT P., *La música del siglo XX*, Editorial Akal.
- PLANTINGA L., *La música romántica* Editorial Akal.
- SALVETI, G., *El siglo XX, 1a Parte. Historia de la música v. 10*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.
- VINAY, G., *El siglo XX, 2a Parte. Historia de la música v. 11*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

DISCOGRAFÍA

NORTON RECORDED ANTHOLOGY OF WESTERN MUSIC v.1 y v.2, Recording for A History Western Music, Fourth Edition (by Donald Jay Grout and Claude V. Palisca) and Norton Anthology of Western Music, Second Edition (by Claude V. Palisca) P 1088 Sony Music Special Products

Metodología didáctica

La asignatura de Historia de la Música tiene que ser un **lugar de encuentro e intercambio, un espacio de descubrimiento de músicas, de reflexión en torno a ellas, y siempre con una actitud abierta** hacia todo tipo de estilos y géneros. La participación de los alumnos es fundamental. No pueden ser eros receptores pasivos de conocimientos, a la manera de una clase magistral. **Las clases semanales se fundamentarán en una participación constante de todos los miembros de la clase con diferentes actividades: debates, dudas, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, análisis histórico-formales, etc.**

Principios generales

- L. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- M. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- N. Aprendizajes funcionales.
- O. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- P. Orientación pedagógica.
- Q. Trabajo conjunto del equipo docente.
- R. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- S. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- T. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- U. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
- V. Aprendizaje cooperativo, colaboración entre alumnos y trabajo en equipo.

Principios específicos

El desarrollo de las clases comenzará con la explicación de la profesora sobre los contenidos del programa. Estas explicaciones son una introducción puesto que el trabajo de aula se basará en la escucha y análisis de audiciones y partituras, visionado de vídeos, textos de toda índole para leer y comentar. De esta manera la profesora actúa de guía para que el alumno reflexione y saque sus propias conclusiones, siendo verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que incentivar la participación activa de los alumnos y también el trabajo cooperativo realizando actividades en pequeño grupo dentro del aula.

Calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques, a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Cada bloque tendrá dos preguntas para responder (en caso de que estén los tres bloques) o tres preguntas (en caso de que únicamente haya dos bloques). Cada pregunta y cada bloque ponderará lo mismo para la nota. La calificación obtenida será de 12, equivalente a un 10, y la nota mínima para aprobar será de seis, equivalente a un cinco.

* Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba escrita computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatorias del curso

3. Convocatoria de junio: siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un

aprovechamiento deficiente de las clases.

4. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba contendrá tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso

Convocatoria extraordinaria: aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria por tener al menos una evaluación suspensa deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria si quieren superar la asignatura en el curso. La prueba constará de tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar.

QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) *Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) *Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) *Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) *Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) *Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 5º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 3º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de los periodos clásico y romántico.

- Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Distinguir las características musicales más significativas de las distintas épocas históricas estudiadas en los contenidos (Barroco, Clasicismo, siglo XIX) y poder definir las y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Manejar con corrección el vocabulario técnico asociado al temario de estudio y el ya adquirido en niveles académicos anteriores.

- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.
- Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en Hª Música 3º EP y 4º EP, en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para el nivel 5º EP.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 5º:

- A. El hombre y el sonido en los siglos XVIII y XIX.
- B. La música como hecho cultural en los siglos XVIII y XIX.
- C. La música en la cultura occidental de los siglos XVIII y XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: LA CULMINACIÓN DEL CLASICISMO Y EL TRÁNSITO HACIA EL ROMANTICISMO DE BEETHOVEN

- Características del estilo clásico.
- Haydn y Mozart: vida y obra.
- Las óperas de Mozart. Influencia de Gluck y su reforma.
- Beethoven como símbolo a lo largo de la historia de la música: vida y obra, sus escritos
- Estudio pormenorizado de la Tercera Sinfonía de Beethoven.

2: LA MÚSICA EN EL SIGLO XIX: CONTEXTO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL. CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA ROMÁNTICA.

- La transición hacia una sociedad y economía capitalista y su influencia en la música.
- El papel del músico y del artista en la sociedad.
- La nueva concepción del arte y el surgimiento de la estética.

- Organología del siglo XIX: Influencia de la revolución industrial en los instrumentos.
- Características de la música: melodía, armonía, ritmo, textura, timbre.

3: EL PIANO EN EL SIGLO XIX

- Evolución desde el fortepiano hasta el piano en la actualidad.
- Contexto socio-histórico: el piano como símbolo de estatus y riqueza.
- Chopin. Vida, obra y rasgos de su música pianística.
- Schumann. Vida, obra y rasgos de su música pianística
- Franz Liszt. Vida, obra y rasgos de su música pianística
- Clara Schumann y la musicología feminista.

4. LA MÚSICA DE CÁMARA EN EL SIGLO XIX

- La relevancia de la música de cámara: el surgimiento del nuevo público.
- Características de la música de cámara.
- Un gigante de la música de cámara: Johannes Brahms

5. LA MÚSICA ORQUESTAL EN EL ROMANTICISMO

- Evolución de la orquesta en el siglo XIX y surgimiento de la orquestación.
- Berlioz y el papel de la “Sinfonía Fantástica”
- El dilema entre la música absoluta y la música programática.
- Formas y géneros en la música orquestal: sinfonía, concierto y poema sinfónico.

6. EL LIED

- Contexto histórico y social: la música para salón. La estética del Lied y la influencia de la literatura.
- La eclosión del Lied en el siglo XIX.
- Liederistas relevantes: Franz Schubert, Robert Schumann y Hugo Wolf.
- Evolución estilística del Lied.

7. LA ÓPERA ROMÁNTICA

- La relevancia de la ópera en la sociedad y la cultura. La ópera como espectáculo.
- La ópera en Francia: de la Grand Opera a la opereta, pasando por “Carmen”.
- La ópera en Italia. Rossini. Verdi y significancia musical, social y política.
- La ópera en Alemania. La ópera romántica de Webern. Culminación de la ópera en Wagner, trascendencia de su legado en lo estético y lo político.

8. EL POST ROMANTICISMO

- Contexto histórico, social y político: Viena entre dos siglos
- Movimientos artísticos, culturales y filosóficos influyentes.
- Mahler: vida, obra y características de su estilo.
- Richard Strauss: vida polémica. Obra y legado. Un poema sinfónico: “El Quijote”

9. LOS NACIONALISMOS MUSICALES

- Contexto histórico. Las revoluciones del 48 y el surgimiento de las aspiraciones nacionalistas.
- La diferencia entre el nacionalismo del siglo XIX y el del siglo XX.
- El surgimiento del nacionalismo en Rusia. El Grupo de los Cinco. Tchaikovsky.
- Difusión de los movimientos nacionalistas por Europa y América.

Evaluación

Procedimientos de evaluación

La evaluación ha de estar relacionada con los objetivos. Por ello mismo, no se referirá únicamente a la adquisición de contenidos sino al interés por la disciplina, por escuchar músicas de diferentes épocas, y también por la aplicación de esos conocimientos adquiridos en el comentario de audiciones, partituras y textos escritos.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación sistemática y diaria.

En el cuaderno del profesor y el diario de clase se registrará lo realizado en cada sesión. La información versará sobre lo que ha hecho cada alumno, la participación en las actividades individuales y grupales propuestas en el aula, el interés demostrado, así como sus dudas y dificultades.

2. Trabajo en grupo

Muchas actividades de aula se realizarán en pequeño grupo. El profesor registrará en su cuaderno el grado de participación de los alumnos, su capacidad de cooperación con sus compañeros y su implicación en la actividad propuesta.

3. Correcciones de las actividades de evaluación continua.

En las clases los alumnos realizarán una serie de actividades (de investigación, de creación, análisis y comentarios) y cuestiones para responder que, aunque se expongan oralmente en grupo, luego cada alumno realizará individualmente. Estas actividades y cuestiones pueden ser de diversa índole: responder a preguntas, comentarios de audiciones y textos, análisis de partituras, búsqueda de información, incluso actividades de creación (versiones de piezas musicales)

La corrección de estas actividades de evaluación continua se registrará en el cuaderno del profesor con su calificación correspondiente.

4. Prueba escrita de final de evaluación.

Al final de la evaluación se realizará una prueba escrita de tres apartados, que son los siguientes:

Comentario de texto

Audición sin partituras

Audición con partituras

Cada uno de estos apartados contendrán unas preguntas para responder. En esta prueba escrita pueden estar los tres apartados o únicamente dos de ellos.

Criterios de evaluación

- Conocer el surgimiento y evolución de la musicología, reconociendo su importancia para el estudio y comprensión del fenómeno musical.
- Aplicar los principios fundamentales de la clasificación organológica establecida por Sachs y Hornbostel, para encuadrar cualquier instrumento musical.
- Reconocer los principios de la teoría musical griega y su vigencia en determinados hechos musicales de ahora o el pasado.
- Comprender el inicio de la historia de la música como tal en el canto gregoriano por su repertorio y notación.

- Identificar auditivamente diferentes tipos de piezas gregorianas: antifonales, responsoriales o himnos.
- Valorar la vigencia del canto gregoriano en la actualidad con el estudio de diferentes fenómenos de éxitos de venta y público de este estilo.
- Conocer las características principales de la monodia profana, así como de los instrumentos en la Edad Media.
- Realizar una versión de una pieza profana medieval, ya sea una cantiga o una pieza sefardí.
- Reconocer e identificar, a partir de la audición, el tipo de pieza (organum o motete) y la etapa en la que fue creada dentro de la evolución de la polifonía medieval.
- Conocer las características principales de la música del siglo XIV en Francia e Italia, así como el Ars Subtilior.
- Identificar en motetes isorrítmicos las taleas y los colores. Saber explicar este procedimiento compositivo (la isorritmia) así como compararlo con otros procedimientos compositivos también normativos y matemáticos de otra épocas.
- Entender y explicar la diferente visión sobre la música que aportó el humanismo renacentista.
- Identificar auditiva y visualmente los instrumentos del Renacimiento.
- Comprender el contexto socioeconómico de la Edad Moderna, el surgimiento del sistema de mecenazgo en la música y la pervivencia del mecenazgo en la actualidad.
- Identificar en la partitura la evolución del estilo y el cambio de técnica compositiva que se dio en la música del siglo XV.
- Diferenciar entre diferentes tipos de piezas renacentistas, como los motetes y las misas.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Dentro de cada bloque se establecerán una serie de preguntas. Esta prueba escrita podrá realizarse en el aula sin ayuda de materiales ni apuntes, a la manera de un examen convencional, o bien con la ayuda de materiales y apuntes, preparándola el alumno incluso de antemano fuera del aula.

*Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba objetiva computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Mínimos exigibles

- Explicar la revalorización del arte y del artista del Romanticismo, relacionándolo con el contexto sociohistórico.
- Conocer al menos tres rasgos elementales que expliquen la relevancia del piano en el siglo XIX.
- Explicar al menos un elemento que influya en el auge del Lied del siglo XIX.
- Conocer la distinción entre la música programática y la música absoluta en el siglo XIX.
- Explicar la relevancia de las figuras de Verdi y Wagner en la ópera del siglo XIX.
- Conocer el surgimiento del movimiento nacionalista en Rusia y el Grupo de los Cinco.
- Distinguir entre el nacionalismo del siglo XIX y el del siglo XX.
- Relacionar el surgimiento del post romanticismo con el contexto socio-histórico, conociendo las figuras de Mahler y Strauss.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma de educación virtual correspondiente (Teams, Moodle, etc.) con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder periódicamente a la plataforma de

educación virtual correspondiente (*Teams, Moodle, etc.*) para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Manuales generales

GROUT, D. J. *Historia de la Música Occidental*. Madrid: Alianza, 1984. Ed. Revisada por C. Palisca, 2007.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música*. Madrid: Alianza, 1992. 2o vol.

Música medieval

CATIN, G. *El medioevo, primera parte*. Madrid: Turner, 1987. HOPPIN, R. *La música medieval*. Madrid: Akal, 1991.

FESSLER, M. *La música en el Occidente medieval*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2020

REESE, G. *La música en la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1988-89.

Música renacentista

FREEDMAN, R. *La música en el Renacimiento*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GALLICO, C., *Historia de la Música 4. La época del Humanismo y del Renacimiento*, Turner Música Colección, Madrid: 1986

REESE, G., *La música en el Renacimiento 1*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1988

REESE, G., *La música en el Renacimiento 2*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1995

RUBIO, S. *Historia de la música española, 2: Desde el "Ars Nova hasta 1600*. Madrid: Alianza, 1983.

Música del Barroco

BASSO, A. *Historia de la Música 6. La época de Bach y Haendel*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.

BIANCONI, L., *Historia de la Música 5. El siglo XVII*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.

BUKOFZER M. F., *La música en la época barroca. De Monteverde a Bach*, M. Alianza Música, Madrid: 1994

HILL, J.W. *La música barroca*. Akal: Madrid 2010.

Música Clásica

DOWNS, P.G. *La Música Clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998

PESTELLI, G. *Historia de la música, 7. La época de Mozart y Beethoven*. Madrid: Turner, 1986.

ROSEN, Ch. *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza, 1986.

ROSEN, Ch. Formas de sonata. Barcelona: Labor, 1987.

Música S. XIX

DI BENEDETTO, R., *Historia de la Música 8. El siglo XIX, 1a Parte, Colección Turner Música, Madrid: 1987.*

CASINI, CL., *Historia de la Música 9. El siglo XIX, 2a Parte, Colección Turner Música, Madrid: 1987.* Turner Música S. XX.

PLANTINGA, L. La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven. Madrid, Akal, 2015.

Música S. XX

AUNER, J. La música en los siglos XX y XXI. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GARCIA LABORDA, J.M., La música del siglo XX, 1ª parte. Modernidad y emancipación. Ed. Alpuerto. Madrid, 2000.

LANZA, A., *El siglo XX, 3a Parte. Historia de la música v. 12*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

MARCOS, T., *Historia de la Música Española 6. El siglo XX*. Alianza Música, Madrid, 1983

MORGAN, ROBERT P., *La música del siglo XX*, Editorial Akal.

PLANTINGA L., *La música romántica* Editorial Akal.

SALVETI, G., *El siglo XX, 1a Parte. Historia de la música v. 10*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

VINAY, G., *El siglo XX, 2a Parte. Historia de la música v. 11*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

DISCOGRAFÍA

NORTON RECORDED ANTHOLOGY OF WESTERN MUSIC v.1 y v.2, Recording for A History Western Music, Fourth Edition (by Donald Jay Grout and Claude V. Palisca) and Norton Anthology of Western Music, Second Edition (by Claude V. Palisca) P 1088 Sony Music Special Products

Metodología didáctica

La asignatura de Historia de la Música tiene que ser un **lugar de encuentro e intercambio, un espacio de descubrimiento de músicas, de reflexión en torno a ellas, y siempre con una actitud abierta** hacia todo tipo de estilos y géneros. La participación de los alumnos es fundamental. No pueden ser eros receptores pasivos de conocimientos, a la manera de una clase magistral. **Las clases semanales se fundamentarán en una participación constante de todos los miembros de la clase con diferentes actividades: debates, dudas, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, análisis histórico-formales, etc.**

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
- K. Aprendizaje cooperativo, colaboración entre alumnos y trabajo en equipo.

Principios específicos

El desarrollo de las clases comenzará con la explicación de la profesora sobre los contenidos del programa. Estas explicaciones son una introducción puesto que el trabajo de aula se basará en la escucha y análisis de audiciones y partituras, visionado de vídeos, textos de toda índole para leer y comentar. De esta manera la profesora actúa de guía para que el alumno reflexione y saque sus propias conclusiones, siendo verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que incentivar la participación activa de los alumnos y también el trabajo cooperativo realizando actividades en pequeño grupo dentro del aula.

Calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques, a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Cada bloque tendrá dos preguntas para responder (en caso de que estén los tres bloques) o tres preguntas (en caso de que únicamente haya dos bloques). Cada pregunta y cada bloque ponderará lo mismo para la nota. La calificación obtenida será de 12, equivalente a un 10, y la nota mínima para aprobar será de seis, equivalente a un cinco.

* Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba escrita computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatorias del curso

- 5. Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un

aprovechamiento deficiente de las clases.

6. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba contendrá tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso

Convocatoria extraordinaria: aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria por tener al menos una evaluación suspensa deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria si quieren superar la asignatura en el curso. La prueba constará de tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar.

SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades desde comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos*

históricos.

- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de

Castilla y León, son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 6º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 6º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales desde finales del siglo XIX.

- Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Distinguir las características musicales más significativas de la época históricas estudiadas en los contenidos (siglo XX, tanto música culta como música popular urbana) y poder definir las y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.
- Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en cursos anteriores en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para el nivel 6º EP.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 6º:

- A. El hombre y el sonido desde finales del siglo XX
- B. La música como hecho cultural durante los siglos XX y XXI
- C. La música en la cultura occidental desde finales del siglo XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. LOS NACIONALISMOS Y EL POST ROMANTICISMO

- Diferencia entre nacionalismo del siglo XIX y nacionalismo del siglo XX.
- El Grupo de los Cinco. Los nacionalismos musicales en otros países.
- Viena y el post romanticismo: Mahler y Strauss.
- "El Quijote", poema sinfónico de Richard Strauss.

2. EL CONVULSO SIGLO XX

- Contexto histórico, social y político.
- La ruptura con el lenguaje tonal y la práctica común.
- Organología e instrumentos en el siglo XX.
- Características de la música no tonal e implicaciones para su interpretación. Un ejemplo concreto: "Sensemayá" de Revueltas.
- Dilema compositor versus público en la música contemporánea.

3. MÚSICA PARA EL COMIENZO DE SIGLO

- Francia y el Impresionismo. Debussy. Ravel.
- nuevos nacionalismos y estilos emparentados con el folclore. Bartok
- El neoclasicismo. Satie y el Grupo de los Seis. Stravinsky.

34 LA MÚSICA DE ENTREGUERRAS

- La Segunda Escuela de Viena: expresionismo, atonalismo y dodecafonismo
- Los precursores de la vanguardia.
- Varèse y su obra emblemática "Ionisation"

5. LA MÚSICA POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Las vanguardias en la música y en el arte. Contexto histórico y político, social y económico.
- Olivier Messiaen, una figura independiente y relevante.
- El Serialismo integral.
- La aleatoriedad y las formas abiertas

6. LA MÚSICA ELECTRÓNICA

- Nuevos medios e instrumentos: sintetizadores, samplers, equipos de grabación y reproducción del sonido.
- Música concreta, electrónica y electroacústica.
- La música electrónica en la actualidad, entre las minoría selectas y el gran consumo.

7. LA MÚSICA CULTA EN LA ERA POSTMODERNA

- Dilemas estéticos de la postmodernidad: creador versus público, arte versus espectáculo.
- Música textural y música estocástica
- El minimalismo y la nueva tonalidad.
- La escucha múltiple actual.

8. LA MÚSICA POPULAR URBANA

- La importancia del contexto social y político para entender la música popular urbana.
- La influencia de la tecnología y los nuevos medios de difusión.
- Relación entre la música culta y música popular urbana.

9. EL JAZZ, DE LA MÚSICA POPULAR URBANA A LA MÚSICA CULTA

- Características musicales del jazz
- Evolución histórica del jazz. Estilos y etapas.

10. EL ROCK Y EL POP

- Introducción: Aclaraciones en torno a los conceptos de Rock y Pop
- Contexto sociohistórico. La eclosión de la juventud como grupo social en la sociedad occidental posterior a la Segunda Guerra Mundial.
- Etapas y estilos en la evolución del Rock y el Pop: del rock'n'roll al hip-hop

Evaluación

Procedimientos de evaluación

La evaluación ha de estar relacionada con los objetivos. Por ello mismo, no se referirá únicamente a la adquisición de contenidos sino al interés por la disciplina, por escuchar músicas de diferentes épocas, y también por la aplicación de esos conocimientos adquiridos en el comentario de audiciones, partituras y textos escritos.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación sistemática y diaria.

En el cuaderno del profesor y el diario de clase se registrará lo realizado en cada sesión. La información versará sobre lo que ha hecho cada alumno, la participación en las actividades individuales y grupales propuestas en el aula, el interés demostrado, así como sus dudas y dificultades.

2. Trabajo en grupo

Muchas actividades de aula se realizarán en pequeño grupo. El profesor registrará en su cuaderno el grado de participación de los alumnos, su capacidad de cooperación con sus compañeros y su implicación en la actividad propuesta.

3. Correcciones de las actividades de evaluación continua.

En las clases los alumnos realizarán una serie de actividades (de investigación, de creación, análisis y comentarios) y cuestiones para responder que, aunque se expongan oralmente en grupo, luego cada alumno realizará individualmente. Estas actividades y cuestiones pueden ser de diversa índole: responder a preguntas, comentarios de audiciones y textos, análisis de partituras, búsqueda de información, incluso actividades de creación (versiones de piezas musicales)

La corrección de estas actividades de evaluación continua se registrará en el cuaderno del profesor con su calificación correspondiente.

4. Prueba escrita de final de evaluación.

Al final de la evaluación se realizará una prueba escrita de tres apartados, que son los siguientes:

Comentario de texto

Audición sin partituras

Audición con partituras

Cada uno de estos apartados contendrán unas preguntas para responder. En esta prueba escrita pueden estar los tres apartados o únicamente dos de ellos.

Criterios de evaluación

- Comprender la estética detrás de la ruptura del sistema tonal, y las consecuencias en la música contemporánea del siglo XX e incluso actual.
- Analizar la relevancia de los instrumentos de percusión en la música del siglo XX, además de los elementos constitutivos de la música no tonal en una obra del siglo XX ("Sensemayá, de Silvestre Revueltas).
- Comprender el contexto histórico que dio lugar al surgimiento del impresionismo, sus figuras principales (Debussy, Ravel) además de reconocer sus características estilísticas en una partitura y/o audición.
- Explicar la diferencia entre el nacionalismo del siglo XIX y el del siglo XX, estudiando algunos compositores relevantes de este último como son Bartok y Falla, entre otros.
- Comprender el surgimiento del neoclasicismo y la influencia ejercida por Erik Satie en el Grupo de los Seis.
- Valorar la importancia de Stravinsky como una figura fundamental que trascenderá épocas y estilos ocupando una posición relevante tanto en la primera mitad del siglo XX como en la época de las vanguardias musicales.
- Comprender el contexto histórico y su influencia en la Segunda Escuela de Viena. Comprender los procedimientos compositivos de esta escuela (atonalismo y dodecafonismo), así como sus etapas, músicos relevantes y características estilísticas.
- Comprender la relevancia de los innovadores y vanguardistas en la música de

principios del siglo XX y la relación entre ellos, como pueden ser Varése, Charles Ives y Frnak Zappa. Analizar la obra "Ionisation", de Edgard Varése, incidiendo en sus aspectos tímbricos y en el procedimiento compositivo empleado.

- Entender el contexto histórico, social, político y económico posterior a la Segunda Guerra Mundial y cómo influyó en el desarrollo de las vanguardias musicales.
- Identificar en diferentes partituras y audiciones las innovaciones que se dieron en las vanguardias musicales, tanto en los parámetros musicales como en el sistema de notación.
- Comprender la relevancia de Olivier Messiaen, su obra y su lenguaje, para la música del siglo XX.
- Conocer los diferentes lenguajes, estilos y procedimientos compositivos de la música culta posterior a la Segunda Guerra Mundial, como el serialismo, las formas abiertas, la música textural o el minimalismo.
- Conocer el surgimiento y desarrollo de la música electroacústica, innovaciones tecnológicas, obras y figuras relevantes, relacionándolo con la inquietud por experimentar con el parámetro timbre.
- Entender la relevancia de la música popular urbana en el siglo XX y XXI, su relación con la situación histórica y las interconexiones con la música culta.
- Conocer el surgimiento y desarrollo del Jazz, juntos con sus elementos musicales definitorios. Situar una audición de una pieza de jazz en un periodo estilístico concreto.
- Relacionar el surgimiento del Rock y del pop con el contexto socioeconómico. Conocer la evolución de esta música, identificando el estilo y etapa de una pieza de esta música a partir de su audición.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Dentro de cada bloque se establecerán una serie de preguntas. Esta prueba escrita podrá realizarse en el aula sin ayuda de materiales ni apuntes, a la manera de un examen convencional, o bien con la ayuda de materiales y apuntes, preparándola el alumno incluso de antemano fuera del aula.

*Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba objetiva computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de

los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Mínimos exigibles

- Explicar la relevancia de los instrumentos de percusión en el siglo XX nombrando al menos una obra que sirva de ejemplo.
- Identificar en una partitura y/o audición al menos tres características de la música del impresionismo.
- Comprender la diferencia entre el nacionalismo del siglo XIX y el del siglo XX, nombrando al menos un compositor representativo del nacionalismo del siglo XX.
- Explicar la trascendencia de Stravinsky para la música del siglo XX y nombrar al menos una obra de su repertorio.
- Explicar la técnica dodecafónica, en qué consiste y su trascendencia en la música del siglo XX, nombrando al menos un compositor y una obra representativa de la Segunda Escuela de Viena.
- Comprender la trascendencia de "Ionisation", la relevancia de Edgard Varèse y la relación que mantuvo con Frank Zappa.
- Explicar al menos tres características de la música culta posterior a la Segunda Guerra Mundial.
- Explicar al menos una corriente musical de la música de vanguardia (Olivier Messiaen, serialismo, música textural, minimalismo, música electroacústica, etc.)
- Comprender el surgimiento del Jazz explicando al menos una etapa de su desarrollo.
- Relacionar el surgimiento del Rock con el contexto socioeconómico del momento, nombrando al menos tres periodos estilístico de esta música.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma de educación virtual correspondiente (Teams, Moodle, etc.) con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder periódicamente a la plataforma de educación virtual correspondiente (*Teams, Moodle, etc.*) para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Manuales generales

GROUT, D. J. *Historia de la Música Occidental*. Madrid: Alianza, 1984. Ed. Revisada por C. Palisca, 2007.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música*. Madrid: Alianza, 1992. 2o vol.

Música medieval

CATIN, G. *El medioevo, primera parte*. Madrid: Turner, 1987. HOPPIN, R. *La música medieval*. Madrid: Akal, 1991.

FESSLER, M. *La música en el Occidente medieval*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2020

REESE, G. *La música en la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1988-89.

Música renacentista

FREEDMAN, R. *La música en el Renacimiento*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GALLICO, C., *Historia de la Música 4. La época del Humanismo y del Renacimiento*, Turner Música Colección, Madrid: 1986

REESE, G., *La música en el Renacimiento 1*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1988

REESE, G., *La música en el Renacimiento 2*, Alianza Editorial, Colección Alianza Música, Madrid: 1995

RUBIO, S. *Historia de la música española, 2: Desde el "Ars Nova hasta 1600*. Madrid: Alianza, 1983.

Música del Barroco

BASSO, A. *Historia de la Música 6. La época de Bach y Haendel*, Colección Turner Música, Madrid: 1986.

BIANCONI, L., *Historia de la Música 5. El siglo XVII*, Colección Turner Música, Madrid:

1986.

BUKOFZER M. F., *La música en la época barroca. De Monteverde a Bach*, M. Alianza Música, Madrid: 1994

HILL, J.W. *La música barroca*. Akal: Madrid 2010.

Música Clásica

DOWNS, P.G. *La Música Clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal, 1998
PESTELLI, G. *Historia de la música, 7. La época de Mozart y Beethoven*. Madrid: Turner, 1986.
ROSEN, Ch. *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza, 1986.

ROSEN, Ch. *Formas de sonata*. Barcelona: Labor, 1987.

Música S. XIX

DI BENEDETTO, R., *Historia de la Música 8. El siglo XIX, 1a Parte, Colección Turner Música, Madrid: 1987.*

CASINI, CL., *Historia de la Música 9. El siglo XIX, 2a Parte, Colección Turner Música, Madrid: 1987.* Turner Música S. XX.

PLANTINGA, L. *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid, Akal, 2015.

Música S. XX

AUNER, J. *La música en los siglos XX y XXI*. Akal, colección Historia de la música occidental en contexto. Madrid: 2016

GARCIA LABORDA, J.M., *La música del siglo XX, 1ª parte. Modernidad y emancipación*. Ed. Alpuerto. Madrid, 2000.

LANZA, A., *El siglo XX, 3a Parte. Historia de la música v.12*, Ediciones Turner, Madrid:

1987. MARCOS, T., *Historia de la Música Española 6. El siglo XX*. Alianza Música,

Madrid, 1983 MORGAN, ROBERT P., *La música del siglo XX*, Editorial Akal.

PLANTINGA L., *La música romántica* Editorial Akal.

SALVETI, G., *El siglo XX, 1a Parte. Historia de la música v.10*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

VINAY, G., *El siglo XX, 2a Parte. Historia de la música v.11*, Ediciones Turner, Madrid: 1987.

DISCOGRAFÍA

NORTON RECORDED ANTHOLOGY OF WESTERN MUSIC v.1 y v.2, Recording for A History Western Music, Fourth Edition (by Donald Jay Grout and Claude V. Palisca) and Norton Anthology of Western Music, Second Edition (by Claude V. Palisca) P 1088 Sony Music Special Products

Metodología didáctica

La asignatura de Historia de la Música tiene que ser un **lugar de encuentro e intercambio, un espacio de descubrimiento de músicas, de reflexión en torno a ellas, y siempre con una actitud abierta** hacia todo tipo de estilos y géneros. La participación de los alumnos es fundamental. No pueden ser eros receptores pasivos de conocimientos, a la manera de una clase magistral. **Las clases semanales se fundamentarán en una participación constante de todos los miembros de la clase con diferentes actividades: debates, dudas, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, análisis histórico-formales, etc.**

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.
- K. Aprendizaje cooperativo, colaboración entre alumnos y trabajo en equipo.

Principios específicos

El desarrollo de las clases comenzará con la explicación de la profesora sobre los contenidos del programa. Estas explicaciones son una introducción puesto que el trabajo de aula se basará en la escucha y análisis de audiciones y partituras, visionado de vídeos, textos de toda índole para leer y comentar. De esta manera la profesora actúa de guía para que el alumno reflexione y saque sus propias conclusiones, siendo verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que incentivar la participación activa de los alumnos y también el trabajo cooperativo realizando actividades en pequeño grupo dentro del aula.

Calificación

La calificación de la asignatura se emitirá mediante una nota cuantificada en escala de 1 a 10 que intentará reflejar el nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura por parte del alumnado. Para la promoción del alumno/a en la misma, el resultado debe ser igual o mayor a 5 puntos. Para la obtención de dicha nota se ponderarán los siguientes parámetros:

1. Prueba escrita del final de la evaluación.: constará de dos o tres bloques, a elegir entre los siguientes:

- * Audición con partituras
- * Audición sin partitura
- * Texto para comentar

Cada bloque tendrá dos preguntas para responder (en caso de que estén los tres bloques) o tres preguntas (en caso de que únicamente haya dos bloques). Cada pregunta y cada bloque ponderará lo mismo para la nota. La calificación obtenida será de 12, equivalente a un 10, y la nota mínima para aprobar será de seis, equivalente a un cinco.

* Para poder establecer la calificación trimestral o final, el/la estudiante tendrá que haber obtenido una calificación mínima equivalente a un 5 en esta Prueba Escrita..

Esta Prueba escrita computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

2. Actividades de evaluación continua: que incidirán en la adquisición de los conocimientos y logro de los objetivos.

* Para poder establecer la calificación trimestral y final, el/la estudiante tendrá que haber presentado el/los trabajo/s específico que se haya programado, dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos.

Tanto los trabajos específicos como la actitud demostrada en las sesiones de clase, lo que denominamos en definitiva la Evaluación Continua, computará un cincuenta por ciento de la calificación trimestral.

En el caso de no cumplir los requisitos exigidos para aprobar, la calificación máxima a la que optará el alumno una vez aplicadas las medias ponderadas correspondientes será de cuatro (4).

Si el alumno no llega a la nota mínima para aprobar, podrá realizar durante el tercer trimestre una Prueba Objetiva para recuperar los trimestres suspensos, salvo el tercer trimestre, que tendrá que superarlo independientemente.

Para superar el curso, el alumno tendrá que aprobar los tres trimestres. Si no lo consiguiera, podrá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatorias del curso

- 7. Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un

aprovechamiento deficiente de las clases.

8. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba contendrá tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso

Convocatoria extraordinaria: aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria por tener al menos una evaluación suspensa deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria si quieren superar la asignatura en el curso. La prueba constará de tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar.

APARTADOS COMUNES

Prueba sustitutoria de la pérdida de evaluación continua

El alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación Continua podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia durante un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba contendrá tres secciones que se corresponderán con los tres trimestres del curso. En cada una de estas secciones /trimestres habrá una serie de preguntas de índole teóricas y/o prácticas (referidas a una audición, partitura o texto). Hay que aprobar cada sección/trimestre independientemente, es decir, sacar un mínimo de cinco (5), para considerarse superado todo el curso. La nota final será el resultado de la media de la nota de las tres secciones/trimestres.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso

Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura de Historia de la música pendiente podrán recuperarla asistiendo a clase como un alumno más, cumpliendo con los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación, Instrumentos de Calificación, Pruebas Específicas y Mínimos Exigibles del curso o cursos que se proponga superar.

Medidas de atención a la diversidad

Es un hecho que cada alumno tiene unas características y circunstancias que determinan su ritmo, estilo y capacidad de aprendizaje. Este hecho se manifiesta tanto en alumnos/as cuyas capacidades permiten un ritmo de aprendizaje más rápido y completo, como con alumnos/as que avanzan con más dificultad.

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de Educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los

alumnos/as con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo, pues en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas no se contempla la posibilidad de articular Adaptaciones Curriculares Significativas.

En consecuencia, se promoverán las acciones que propicien su aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades al máximo desde lo personal y lo social, se adaptarán medios, recursos, procesos, actividades en las casuísticas que lo requieran, pudiéndose incluso realizar Adaptaciones Curriculares No Significativas, es decir, aquellas que respetan en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en los supuestos de alumnos/as superdotados intelectual y artísticamente.

A continuación, se citan algunas de las estrategias de enseñanza - aprendizaje que se llevarán a cabo y que permiten adaptar ciertos aspectos de la asignatura a las posibilidades reales del alumnado implicado, tales como:

- Trabajos personalizados adaptados a sus intereses y edad madurativa.
- Interrelacionar la enseñanza de la Hª de la Música con la enseñanza instrumental y de otras materias.
- Programación de actividades de aprendizaje personalizadas y adaptadas a su capacidad, ya sean de refuerzo, de ampliación, o de otra índole.
- Adaptación del formato de las actividades de aprendizaje y de las actividades evaluativas a las casuísticas que así lo requieran (discapacidades físicas, sensoriales, dislexia, lateralidad cruzada, ...)
- Acciones y dinámicas que favorezcan su integración en el grupo de aula.
- Colaboración departamental e interdepartamental con el cuadro de profesores/as implicados en la formación del alumno/a.

Audiciones, actividades complementarias

El departamento propondrá la asistencia a conciertos, representaciones u otros acontecimientos musicales del entorno académico y otras instituciones culturales.

PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 3º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de la Prehistoria, la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento.

- Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las * Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Distinguir las características musicales más significativas de las distintas épocas históricas estudiadas en los contenidos (Antigüedad, Edad Media, Barroco) y poder definirlas y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Relacionar y experimentar las diferentes realidades actuales de la música, con sus posibles divisiones (clásica, moderna, folklórica, etc.) presentes en la vida cotidiana en infinidad de circunstancias tanto en el entorno de la vida rural como urbana.
- Conocer a grandes rasgos la diversidad de líneas de investigación en el marco de la Musicología, la Organología y la Historia de la Música.
- Aprender a utilizar y sacar el máximo rendimiento de bibliotecas, discotecas, videotecas, Internet, etc. como herramientas de búsqueda de información musical.
- Aplicar en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para

el nivel 3º EEPP, los conocimientos de Lenguaje Musical adquiridos en cursos anteriores.

- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 3º:

- A. El hombre y el sonido hasta el periodo renacentista.
- B. La música como hecho cultural hasta el periodo renacentista.
- C. La música en la cultura occidental hasta el Renacimiento: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: INTRODUCCIÓN

- La definición de la música y su problemática.
- Fundamentos de la historia de la música.
- Historiografía de la música y surgimiento de la Musicología
- Disciplinas de la musicología: la organología

2: LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

- Conceptos Generales
- La teoría musical en el Mundo Antiguo
- El sistema musical griego.

3: LA MÚSICA MEDIEVAL Y LA MONODIA RELIGIOSA

- Conceptos Generales
- Características y Estilo de la música medieval
- La música en las primeras comunidades cristianas
- El Canto Gregoriano y la monodia litúrgica
- De la Notación neumática a la notación cuadrada.
- El canto gregoriano en la actualidad.

4: LA MONODIA PROFANA Y LA MÚSICA INSTRUMENTAL

- Juglares, Trovadores y Troveros.
- Minnesinger y Meistersinger.
- Las Cantigas
- Instrumentos medievales

5: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA POLIFONÍA:

- Surgimiento de la polifonía y primeras formas polifónicas: el organum
- Evolución en la notación musical. Paleografía musical.
- La escuela de Notre Dame.
- El motete en el siglo XIII

6: EL SIGLO XIV Y EL TRÁNSITO A LA EDAD MODERNA

- El Ars Nova en Francia y el Trecento italiano.
- El motete isorrítmico. La isorritmia y los procedimientos compositivos similares en otras épocas.
- Las formas fijas polifónicas y la notación mensural.
- El Ars Subtilior.

7: EL RENACIMIENTO

- Conceptos Generales
- Contexto histórico.
- Instrumentos del Renacimiento.

8: MÚSICA Y SOCIEDAD EN LA EDAD MODERNA: EL MECENAZGO

- Las capillas musicales y el surgimiento del mecenazgo
- Músicos y mecenas en la Edad Moderna.
- El mecenazgo en la actualidad.

9: LAS ESCUELAS FRANCO-FLAMENCAS Y EL RENACIMIENTO PLENO

- Características de la música del Renacimiento
- Las generaciones de compositores franco-flamencos.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: mteresa.bustar@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.

2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ Específica de los contenidos del curso:

- Asensio, J. C. (2003). *El canto gregoriano*. Madrid: Alianza editorial.
- Atlas, A. W. (2002). *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Atlas, A. W. (2002). *Antología de la música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Comotti, G. (1977): *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner música.
- Gómez, M. C. (2009). *Historia de la música en España e Hispanoamérica I: De los orígenes hasta ca. 1470*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- (2012). *Historia de la música en España e Hispanoamérica II: De los Reyes Católicos a Felipe II*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Hoppin, R. H. (1991). *La música medieval*. Madrid: Akal.
- Hoppin, R. H. (2002). *Antología de la música medieval*. Madrid: Akal.

➤ Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso

	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Conocer los aspectos fundamentales que inciden en el desarrollo y evolución de la música a través del tiempo, identificando las características representativas de los diferentes estilos y compositores.	Presenta, de forma exhaustiva y detallada los contenidos, incluso a veces amplía información.	Expone la mayoría de los contenidos aunque muestra algunas lagunas e imprecisiones.	Están presentes algunos de los conceptos aunque la información es muy imprecisa.	No están expuestos apenas los contenidos, y además contienen errores e imprecisiones.
Relacionar los contenidos de la Historia de la Música con el contexto socioeconómico, estético, artístico y cultural.	Es capaz de contextualizar la historia de la música, relacionándola de manera clara con aspectos de la época referidos a la estética, economía y sociedad del momento.	Relaciona algún aspecto del contexto con la Historia de la Música.	Presenta alguna relación entre el contexto socio-histórico y estético con la Historia de la Música, aunque con alguna imprecisión.	No relaciona ningún aspecto del contexto socio-histórico y estético con la Historia de la Música.
En las audiciones con o sin partitura, reconocer los aspectos musicales relevantes, analizar los diferentes parámetros musicales empleando la terminología musical con coherencia y precisión.	Analiza y comenta los parámetros musicales con rigor y precisión, empleando una terminología adecuada.	Analiza y comenta los parámetros musicales de forma aceptable; trata de emplear la terminología aunque contiene imprecisiones.	Le cuesta analizar e identificar los parámetros musicales, y además contiene imprecisiones en el empleo de la terminología.	No es capaz de identificar y analizar ningún parámetro musical y no sabe emplear la terminología adecuada.
En los comentarios de textos, identificar el contenido para relacionarlo con los aspectos	Es capaz de identificar en un texto las ideas, y además puede	Es capaz de identificar en un texto las ideas, aunque sólo	Le cuesta identificar en un texto las ideas y no es capaz de	No identifica las ideas de un texto y tampoco las relaciona con los

fundamentales de la Historia de la Música.	relacionarlas con contenidos de la Historia de la Música.	pueda relacionar algunas de estas ideas con contenidos de Historia de la Música.	relacionarlas con los contenidos de Historia de la Música.	contenidos de Historia de la Música.
Redacción y estilo en la escritura, exposición de ideas.	La redacción es muy buena y precisa, con textos comprensibles, y presentando la información de forma coherente.	La redacción es adecuada y las ideas se comprenden, aunque haya alguna laguna en su exposición.	La redacción no es correcta y la exposición de ideas presenta imprecisiones.	No hay una buena redacción y las ideas no llegan a entenderse.

PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 4º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de los siglos XVI a XVIII.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.
- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.

- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreiciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 4º:

- A. El hombre y el sonido desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- B. La música como hecho cultural desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- C. La música en la cultura occidental desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: LA TRANSICIÓN DEL RENACIMIENTO AL BARROCO

- El Renacimiento en España. Música religiosa y profana. Vocal e Instrumental.
- Las escuelas nacionales. Música en Italia, Inglaterra y Alemania.
- La Reforma protestante y el Concilio de Trento.

2: INTRODUCCIÓN AL BARROCO

- Contexto histórico y problemática del término "barroco"
- La teoría de los afectos y su influencia en la música

- Características de la Música del Barroco: establecimiento de la afinación temperada y del lenguaje tonal, el ritmo, el bajo continuo, monodia acompañada, policoralidad y estilo concertato

3: BARROCO TEMPRANO Y MEDIO: MÚSICA VOCAL

- Música vocal: Monteverdi y el nacimiento de la ópera, ópera en Florencia y Venecia, tragedia lírica en Francia, expansión de la ópera italiana y reforma. Música vocal no operística: oratorio y cantata.

4: BARROCO TEMPRANO Y MEDIO: MÚSICA INSTRUMENTAL

- La eclosión de la música instrumental. La sonata y demás formas instrumentales. Surgimiento de la orquesta y el concierto.

5: EL BARROCO TARDÍO

- La ópera en Italia: reforma de la ópera, ópera seria y ópera cómica. La ópera en - Francia: Jean Philippe Rameau.

- La música instrumental: música para solista. La sonata en el Barroco tardío. El concierto: Torelli, Corelli y el "Concerto Grosso", el concierto solístico de Vivaldi.

- La unión de los estilos nacionales. J.S.Bach

6: EL CLASICISMO

- Contexto histórico y estético: la Ilustración

- Música y sociedad: el tránsito del sistema de mecenazgo al el capitalismo.

- Organología: instrumentos en el siglo XVIII

7: DE LOS ESTILOS PRECLÁSICOS AL CLASICISMO PLENO.

- El estilo galante y el Empfindsamer Stil

- La música instrumental: la sonata preclásica y el surgimiento de la sinfonía.

- La música vocal: ópera cómica y ópera seria.

8: LA CULMINACIÓN DEL CLASICISMO

- Haydn y Mozart: vida y obra.

- Las óperas de Mozart. Influencia de Gluck y su reforma.

- La evolución de las sinfonías de Haydn: desde el Barroco tardío hasta el Clasicismo pleno.

9: BEETHOVEN, EL PUENTE HACIA EL ROMANTICISMO

- Contexto histórico, social y estético: Beethoven como símbolo a lo largo de la historia de la música.

- Etapas de su vida y de su obra.

- El legado: escritos y música

- Estudio pormenorizado de la Tercera Sinfonía de Beethoven.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: mteresa.bustar@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y,

especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ Específica de los contenidos del curso:

Atlas, A. W. (2002). *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal.

----- (2002). *Antología de la música del Renacimiento*. Madrid: Akal.

Beer, A. (2019). *Armonías y suaves cantos*. Las mujeres olvidadas de la música clásica. Barcelona: Acantilado.

Bukofzer, M. (2006). *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza editorial.

Downs, P. G. (2015). *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal.

----- (2006). *Antología de la música clásica*. Madrid: Akal.

Heller, W. (2017). *La música en el Barroco*. Madrid: Akal.

Hill, J. W. (2013). *Antología de la música barroca*. Madrid: Akal.

Leza, J. M. (2014). *La música en el siglo XVIII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 4. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.

Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)

Rice, J. (2019). *La música en el siglo XVIII*. Madrid: Akal.

Torrente, A. (2016). *La música en el siglo XVII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 3. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.

➤ Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.

Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.

Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.

- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso

	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Conocer los aspectos fundamentales que inciden en el desarrollo y evolución de la música a través del tiempo, identificando las características representativas de los diferentes estilos y compositores.	Presenta, de forma exhaustiva y detallada los contenidos, incluso a veces amplía información.	Expone la mayoría de los contenidos aunque muestra algunas lagunas e imprecisiones.	Están presentes algunos de los conceptos aunque la información es muy imprecisa.	No están expuestos apenas los contenidos, y además contienen errores e imprecisiones.
Relacionar los contenidos de la Historia de la Música con el contexto socioeconómico, estético, artístico y cultural.	Es capaz de contextualizar la historia de la música, relacionándola de manera clara con	Relaciona algún aspecto del contexto con la Historia de la Música.	Presenta alguna relación entre el contexto socio-histórico y estético con la Historia de la	No relaciona ningún aspecto del contexto socio-histórico y estético con la

	aspectos de la época referidos a la estética, economía y sociedad del momento.		Música, aunque con alguna imprecisión.	Historia de la Música.
En las audiciones con o sin partitura, reconocer los aspectos musicales relevantes, analizar los diferentes parámetros musicales empleando la terminología musical con coherencia y precisión.	Analiza y comenta los parámetros musicales con rigor y precisión, empleando una terminología adecuada.	Analiza y comenta los parámetros musicales de forma aceptable; trata de emplear la terminología aunque contiene imprecisiones.	Le cuesta analizar e identificar los parámetros musicales, y además contiene imprecisiones en el empleo de la terminología.	No es capaz de identificar y analizar ningún parámetro musical y no sabe emplear la terminología adecuada.
En los comentarios de textos, identificar el contenido para relacionarlo con los aspectos fundamentales de la Historia de la Música.	Es capaz de identificar en un texto las ideas, y además puede relacionarlas con contenidos de la Historia de la Música.	Es capaz de identificar en un texto las ideas, aunque sólo pueda relacionar algunas de estas ideas con contenidos de Historia de la Música.	Le cuesta identificar en un texto las ideas y no es capaz de relacionarlas con los contenidos de Historia de la Música.	No identifica las ideas de un texto y tampoco las relaciona con los contenidos de Historia de la Música.
Redacción y estilo en la escritura, exposición de ideas.	La redacción es muy buena y precisa, con textos comprensibles, y presentando la información de forma coherente.	La redacción es adecuada y las ideas se comprenden, aunque haya alguna laguna en su exposición.	La redacción no es correcta y la exposición de ideas presenta imprecisiones.	No hay una buena redacción y las ideas no llegan a entenderse.

PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 5º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de los periodos clásico y romántico.

- Adquirir el hábito de escucha atenta y despertar el interés por descubrir nuevas músicas.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Distinguir las características musicales más significativas de las distintas épocas históricas estudiadas en los contenidos (Barroco, Clasicismo, siglo XIX) y poder definir las y localizarlas en cualquier formato (grabación, partitura, concierto), estableciendo nexos de unión con otras etapas o incluso con la música en la actualidad.
- Relacionar la música de un momento histórico concreto con el contexto político y social del momento, además de con la concepción estética, comprendiendo la música como un fenómeno global y completo que abarca todas las facetas de la naturaleza humana.
- Aprender a buscar y seleccionar por sí mismo la información, tanto general como histórica u orientada a su especialidad, y huir de la reproducción mimética de modelos dados, sacando conclusiones y síntesis propias.
- Manejar con corrección el vocabulario técnico asociado al temario de estudio y el ya adquirido en niveles académicos anteriores.
- Expresar con corrección lingüística y musical, de forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos.
- Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en Hª Música 3º EP y 4º EP, en las actividades de aprendizaje y de evaluación programadas para el nivel 5º EP.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 5º:

- A. El hombre y el sonido en los siglos XVIII y XIX.
- B. La música como hecho cultural en los siglos XVIII y XIX.
- C. La música en la cultura occidental de los siglos XVIII y XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1: LA MÚSICA EN EL SIGLO XIX: CONTEXTO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL. CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA ROMÁNTICA.

- La transición hacia una sociedad y economía capitalista y su influencia en la música.
- El papel del músico y del artista en la sociedad.
- La nueva concepción del arte y el surgimiento de la estética.
- Organología del siglo XIX: Influencia de la revolución industrial en los instrumentos.
- Características de la música: melodía, armonía, ritmo, textura, timbre.

2: EL PIANO EN EL SIGLO XIX

- Evolución desde el fortepiano hasta el piano en la actualidad.
- Contexto socio-histórico: el piano como símbolo de estatus y riqueza.
- Chopin. Vida, obra y rasgos de su música pianística.
- Schumann. Vida, obra y rasgos de su música pianística
- Franz Liszt. Vida, obra y rasgos de su música pianística
- Clara Schumann y la musicología feminista.

3. LA MÚSICA DE CÁMARA EN EL SIGLO XIX

- La relevancia de la música de cámara: el surgimiento del nuevo público.
- Características de la música de cámara.
- Un gigante de la música de cámara: Johannes Brahms

4. LA MÚSICA ORQUESTAL EN EL ROMANTICISMO

- Evolución de la orquesta en el siglo XIX y surgimiento de la orquestación.

- Berlioz y el papel de la “Sinfonía Fantástica”
- El dilema entre la música absoluta y la música programática.
- Formas y géneros en la música orquestal: sinfonía, concierto y poema sinfónico.

5. EL LIED

- Contexto histórico y social: la música para salón. La estética del Lied y la influencia de la literatura.
- La eclosión del Lied en el siglo XIX.
- Liederistas relevantes: Franz Schubert, Robert Schumann y Hugo Wolf.
- Evolución estilística del Lied.

6 LA ÓPERA ROMÁNTICA

- La relevancia de la ópera en la sociedad y la cultura. La ópera como espectáculo.
- La ópera en Francia: de la Grand Opera a la opereta, pasando por “Carmen”.
- La ópera en Italia. Rossini. Verdi y significancia musical, social y política.
- La ópera en Alemania. La ópera romántica de Webern. Culminación de la ópera en Wagner, trascendencia de su legado en lo estético y lo político.

7. EL POST ROMANTICISMO

- Contexto histórico, social y político: Viena entre dos siglos
- Movimientos artísticos, culturales y filosóficos influyentes.
- Mahler: vida, obra y características de su estilo.
- Richard Strauss: vida polémica. Obra y legado. Un poema sinfónico: “El Quijote”

8. LOS NACIONALISMOS MUSICALES

- Contexto histórico. Las revoluciones del 48 y el surgimiento de las aspiraciones nacionalistas.
- La diferencia entre el nacionalismo del siglo XIX y el del siglo XX.
- El surgimiento del nacionalismo en Rusia. El Grupo de los Cinco. Tchaikovsky.
- Difusión de los movimientos nacionalistas por Europa y América.

9. EL CAMBIO HACIA EL SIGLO XX

- Pluralidad de estilos y de lenguajes en el siglo XX.
- Los nacionalismos en el siglo XX.
- La creciente importancia de la percusión.
- La eclosión de la música culta en América.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: mteresa.bustar@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y,

especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ Específica de los contenidos del curso:

- Campo del, D. (1999). *Haydn. Discografía recomendada. Obra completa comentada*. Ediciones Península. Barcelona.
- Carredano, C.; Eli, V. (2009). *La música en Hispanoamérica en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Carreras, J. J. (2019). *La música en España en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Dahlhaus, C. (1989). *The nineteenth-Century Music*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.
- Downs, P. G. (1998): *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal música,
- Einstein, A. (1994): *La música en la época romántica*. Madrid: Alianza Música.
- Llacer, F. (1987): *Guía analítica de forma musicales para estudiantes*. Madrid: Real musical.
- Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)
- Pestelli, G. (1986): *La época de Mozart y Beethoven*. Historia de la música, vol. 7. Madrid: Editorial Turner.
- Plantinga, L. (1992): *La música romántica*. Madrid: Akal música.
- (2008). *Antología de la música romántica*. Madrid: Akal.
- Rosen, Ch. (2010). *Formas de sonata*. Barcelona: Idea Books.
- (2015). *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza.
- Taruskin, R. (2009). *Music in the Nineteenth Century*. Vol. 3. Oxford University Press.

➤ Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Rúbrica de evaluación de la prueba de acceso

	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Conocer los aspectos fundamentales que inciden en el desarrollo y evolución de la música a través del tiempo,	Presenta, de forma exhaustiva y detallada los	Expone la mayoría de los contenidos aunque muestra	Están presentes algunos de los conceptos aunque la	No están expuestos apenas los contenidos, y además

identificando las características representativas de los diferentes estilos y compositores.	contenidos, incluso a veces amplía información.	algunas lagunas e imprecisiones.	información es muy imprecisa.	contienen errores e imprecisiones.
Relacionar los contenidos de la Historia de la Música con el contexto socioeconómico, estético, artístico y cultural.	Es capaz de contextualizar la historia de la música, relacionándola de manera clara con aspectos de la época referidos a la estética, economía y sociedad del momento.	Relaciona algún aspecto del contexto con la Historia de la Música.	Presenta alguna relación entre el contexto socio-histórico y estético con la Historia de la Música, aunque con alguna imprecisión.	No relaciona ningún aspecto del contexto socio-histórico y estético con la Historia de la Música.
En las audiciones con o sin partitura, reconocer los aspectos musicales relevantes, analizar los diferentes parámetros musicales empleando la terminología musical con coherencia y precisión.	Analiza y comenta los parámetros musicales con rigor y precisión, empleando una terminología adecuada.	Analiza y comenta los parámetros musicales de forma aceptable; trata de emplear la terminología aunque contiene imprecisiones.	Le cuesta analizar e identificar los parámetros musicales, y además contiene imprecisiones en el empleo de la terminología.	No es capaz de identificar y analizar ningún parámetro musical y no sabe emplear la terminología adecuada.
En los comentarios de textos, identificar el contenido para relacionarlo con los aspectos fundamentales de la Historia de la Música.	Es capaz de identificar en un texto las ideas, y además puede relacionarlas con contenidos de la Historia de la Música.	Es capaz de identificar en un texto las ideas, aunque sólo pueda relacionar algunas de estas ideas con contenidos de Historia de la Música.	Le cuesta identificar en un texto las ideas y no es capaz de relacionarlas con los contenidos de Historia de la Música.	No identifica las ideas de un texto y tampoco las relaciona con los contenidos de Historia de la Música.
Redacción y estilo en la escritura, exposición de ideas.	La redacción es muy buena y precisa, con textos comprensibles, y presentando la información de forma coherente.	La redacción es adecuada y las ideas se comprenden, aunque haya alguna laguna en su exposición.	La redacción no es correcta y la exposición de ideas presenta imprecisiones.	No hay una buena redacción y las ideas no llegan a entenderse.

